



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

RESUMEN EJECUTIVO SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Pliegos

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR
Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU
Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR

Rocío Barrios Alvarado
Ministra

Octubre 2020

CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	4
II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5
2.1. VISION	5
2.2. MISIÓN	5
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	5
2.3.1. En Comercio Exterior	6
2.3.2. En Turismo	6
2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS	7
3.1. En Comercio Exterior	7
3.2. En Turismo	8
IV. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES PARA COMBATIR EL COVID-19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	10
4.1. En Comercio Exterior	10
4.2. En Turismo	13
V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021	16
VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	16
VII. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN	17
7.1. En materia de Comercio Exterior	17
7.1.1. Pilar 1: Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa	18
7.1.2. Pilar 2: Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible	21
7.1.3. Pilar 3: Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional	22
7.1.4. Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora	26
7.2. En materia de Turismo	27
7.2.1. Pilar 1: Diversificación y consolidación de mercados	28
7.2.2. Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta	29
7.2.3. Pilar 3: Facilitación Turística	32
7.2.4. Pilar 4: Institucionalidad del Sector	32
VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020, POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO	34
IX. INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PROGRAMACIÓN 2021	37
X. CONCLUSIONES	38

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2016 – 2021, en Comercio Exterior	6
Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2016 – 2021, en Turismo	6
Cuadro N° 03: Créditos presupuestarios de actividades para combatir el COVID-19	11
Cuadro N° 04: Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad turística	14
Cuadro N° 05: Comparativo PIA 2020 y Asignación de Presupuesto para el año fiscal 2021	16
Cuadro N° 06: Asignación 2021 en Programas Presupuestales	17
Cuadro N° 07: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2021, en Comercio Exterior	17
Cuadro N° 08: Principales Acuerdos Comerciales del Perú	19
Cuadro N° 09: Principales indicadores de la VUCE	22
Cuadro N° 10: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2021, en Turismo	27
Cuadro N° 11: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (Enero – Setiembre 2020)	34
Cuadro N° 12: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2021	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Perú: Exportaciones de Bienes (En Millones de US\$)	8
Gráfico N° 02: Impacto del Covid-19 en el comercio exterior de bienes del Perú (julio 2020)	8
Gráfico N° 03: Flujo de Turistas Internacionales e Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo, 2002 - 2021	9
Gráfico N° 04: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno (millones)	9
Gráfico N° 05: Distribución del presupuesto en Comercio Exterior	18
Gráfico N° 06: Principales factores que generan altos costos logísticos en la Cadena de Quirua de Ayacucho	25
Gráfico N° 07: Distribución del presupuesto en Turismo	27

I. PRESENTACIÓN

El Resumen Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2021, contiene información en el marco de lo dispuesto en la “Directiva para presentación de información al proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021”, aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Este documento contiene los objetivos generales que se proyecta alcanzar en el periodo 2020 – 2021, teniendo como base los lineamientos estratégicos sectoriales e institucionales, los mismos que se encuentran enmarcados en la política general de gobierno.

Asimismo, el Sector Comercio Exterior y Turismo está compuesto por el Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR¹, el Pliego 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU² y el Pliego 180: Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR³; de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo. Cabe resaltar que estas entidades conformantes del Sector constituyen pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica.

En ese sentido, el MINCETUR, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones, es quien define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y turismo, y de las negociaciones comerciales internacionales, está encargado de la regulación del comercio exterior. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

En concordancia con lo dispuesto por la precitada Directiva, a continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos del Sector, Ejecución Presupuestal; así como las metas programadas para los años 2020 y 2021.

¹ Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.02, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo -LOPE, publicada el 20.12.07.

² Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU de fecha 26.07.13.

³ Creado mediante Decreto Ley N° 21828 de fecha 14.05.80.

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos que rigen las acciones del Sector Comercio Exterior y Turismo se encuentran enmarcadas en dos políticas, el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025⁴, y el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025⁵.

Asimismo, se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Plan Bicentenario, las políticas del Acuerdo Nacional, al Plan Nacional de Productividad y Competitividad, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, el Sector se basa en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, el cual contiene los Objetivos Estratégicos Sectoriales, Acciones Estratégicas Sectoriales, Metas e Indicadores de Desempeño, los cuales son de periodicidad anual.

2.1. VISIÓN⁶

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.

2.2. MISIÓN

Pliego 035: MINCETUR⁷

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

Pliego 008: PROMPERU⁸

“Posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción de su imagen, sus destinos turísticos y productos de exportación con valor agregado contribuyendo al desarrollo sostenible y descentralizado del país”.

Pliego 180: CENFOTUR⁹

“Organismo técnico especializado del MINCETUR responsable de la formación técnica, capacitación, y perfeccionamiento del capital humano vinculado al turismo, que ofrece una propuesta innovadora y acorde a las necesidades del sector”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 – 2025¹⁰, se constituye como un instrumento orientador de la gestión sectorial, prioriza los objetivos estratégicos sectoriales (OES) y los lineamientos de política marco del sector y de sus organismos públicos adscritos. Al respecto, a continuación, se presentan los OES y sus

⁴ Aprobado con R.M. N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09 de diciembre de 2015.

⁵ Aprobado con R.M. N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22 de julio de 2016.

⁶ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR de fecha 30.12.16; asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR de fecha 31.12.18, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058-2020-MINCETUR de fecha 27.02.20.

⁷ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 271-2017-MINCETUR/DM del 26.07.2017.

⁸ Aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 009-2016-PROMPERU/SG del 15.01.2016.

⁹ Aprobado mediante Resolución Directoral N° 202-2017-CENFOTUR/DN del 13.12.2017.

¹⁰ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 461-2016-MINCETUR de fecha 30.12.16, asimismo se aprobó la actualización de sus metas al 2022, con RM N° 512-2018-MINCETUR de fecha 31.12.18, y la actualización de metas al 2025 se aprobó con RM N° 058-2020-MINCETUR de fecha 27.02.20.

respectivos indicadores de desempeño, con metas proyectadas para los años fiscales 2020 y 2021.

2.3.1. En Comercio Exterior

OES 1: Profundizar la internacionalización de empresas

OES 2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado

OES 3: Mejorar la competitividad del sector exportador

2.3.2. En Turismo

OES 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.

Cuadro N° 01: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2016 – 2021, en Comercio Exterior

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	META 2020	META 2021
OES 01 Profundizar la internacionalización de las empresas	N° de empresas exportadoras consolidadas XNT ¹	2,642	2,695	2,748	2,822	2,800	2,850
	Valor de las exportaciones de servicios (Millones de US\$)	6,312	7,394	7,365	7,604	1,928	2,741
OES 02 Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado	Valor de las XNT (Millones de US\$)	10,755	11,718	13,242	13,820	12,494	13,190
	Participación de las XNT en las Exportaciones Totales (Ratio)	0.30	0.27	0.28	0.30	0.32	0.30
OES 03 Mejorar la competitividad del sector exportador	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	460	460	630	630	630	620
	Ahoro generado por VUCE (Millones de S/)	55.62	60.30	67.60	74.00	78.40	86.20

¹ Empresas consolidadas que han tenido 5 años consecutivos de exportación.
Fuente: DGIECE / MINCETUR.

Cuadro N° 02: Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico Sectorial 2016 – 2021, en Turismo

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OES	INDICADOR	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	META 2020	META 2021
OES 04 Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	Llegada de turistas internacionales (Personas)	3,744,461	4,032,339	4,419,430	4,371,787	899,656	1,365,599
	Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo (Millones de US\$)	4,303	4,573	4,895	4,784	981	1,495
	Flujo de viajes por turismo interno (Millones de Viajes)	41.60	43.50	45.54	48.60	14.70	21.70
	Empleo turístico (Miles de Personas)	1,285	1,325	1,383	1,457	1,110	1,295

Fuente: DGIETA / MINCETUR.

2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES¹¹

Pliego 035: MINCETUR

- OEI 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino.
- OEI 2: Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable.
- OEI 3: Optimizar la facilitación del Comercio Exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.
- OEI 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.
- OEI 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo
- OEI 6: Promocionar la conectividad y las inversiones del Sector Turismo
- OEI 7: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo.
- OEI 8: Fortalecer la gestión institucional

Pliego 008: PROMPERU

- OEI 1 Contribuir efectivamente al crecimiento sostenido y descentralizado de las exportaciones con valor agregado.
- OEI 2 Contribuir efectivamente al crecimiento sostenido y descentralizado de las divisas generadas por turismo.
- OEI 3 Contribuir efectivamente a mejorar la imagen del país a nivel nacional e internacional.

Pliego 180: CENFOTUR

- OEI 1. Fortalecer la formación por competencias de los estudiantes.
- OEI 2. Mejorar la competitividad y productividad laboral de las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- OEI 3. Promover la investigación en la actividad turística.
- OEI 4. Fortalecer el rol de la Entidad en el sector turismo.

III. CONTEXTO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN EL PAÍS

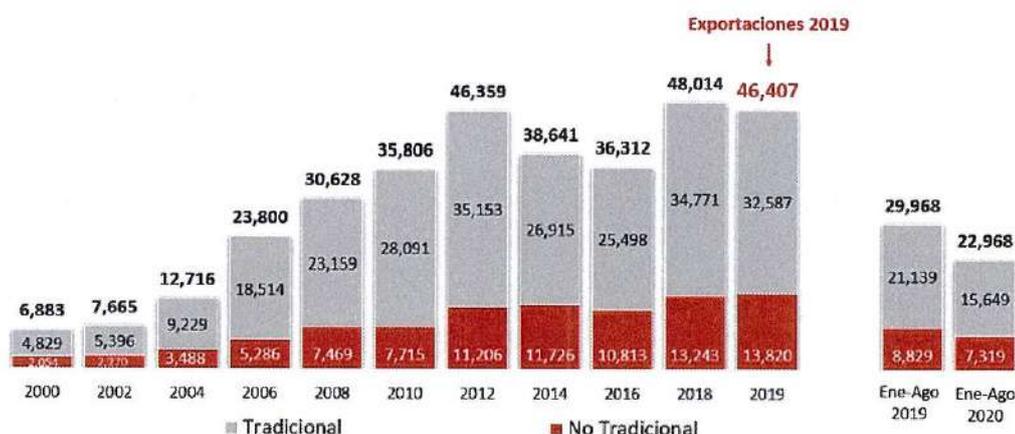
3.1.1. En materia de Comercio Exterior

Entre los años 2008 (US\$ 30,628 millones) y 2019 (US\$ 46,407 millones), se aprecia un incremento en las exportaciones totales de +51.5% (tradicionales +40.7% y no tradicionales +85.0%).

La disminución del 6.3% en las exportaciones tradicionales entre los años 2018 (US\$ 34,771 millones) y 2019 (US\$ 32,587 millones), se explica por efectos de la guerra comercial entre China y EEUU, principales socios comerciales del Perú, y la reducción de las ventas al exterior de los derivados del petróleo, gas natural, petróleo en crudo, así como el cobre, oro, zinc y plomo. Cabe resaltar el incremento en las exportaciones no tradicionales para el mismo período (+4.4%), entre los cuales se destacan: uvas frescas, arándanos, paltas, papa, espárragos, calamar, mango, entre otros.

¹¹ De acuerdo a la metodología del CEPLAN, los objetivos específicos son ahora considerados Objetivos Estratégicos Institucionales.

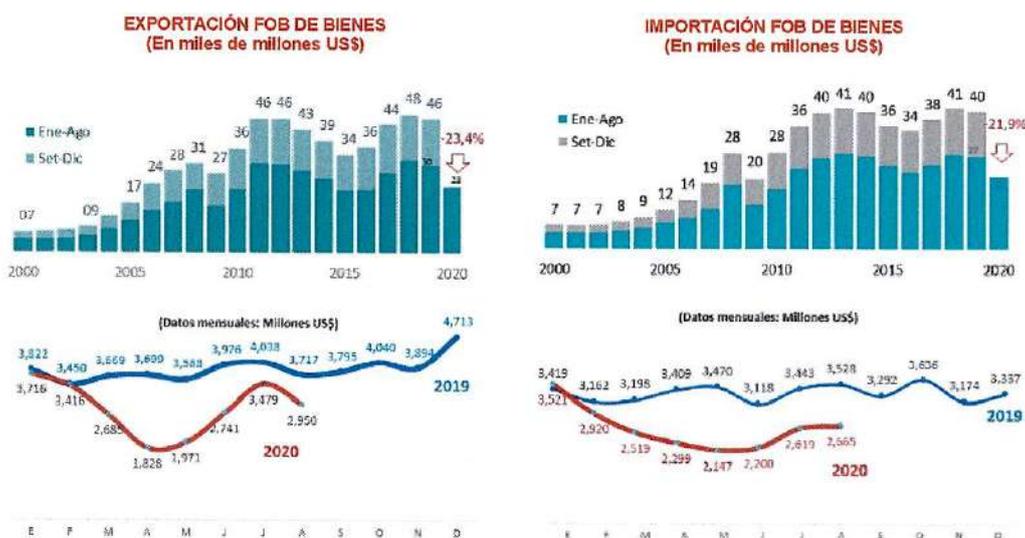
**Gráfico N° 01: Perú: Exportaciones de Bienes
(En Millones de US\$)**



Fuente: SUNAT.
Elaboración: DGIECE / MINCETUR

Para el año 2020, pese a las medidas tomadas por el Gobierno, para mitigar entre otros el impacto generado por la propagación del COVID-19, las exportaciones totales acumuladas de enero a agosto alcanzaron los US\$ 22,968 millones, lo que representa una disminución del 23.4% respecto a lo alcanzado en similar periodo del año anterior (US\$ 29,968 millones), siendo los meses más críticos abril y mayo.

Gráfico N° 02: Impacto del Covid-19 en el comercio exterior de bienes del Perú (agosto 2020)

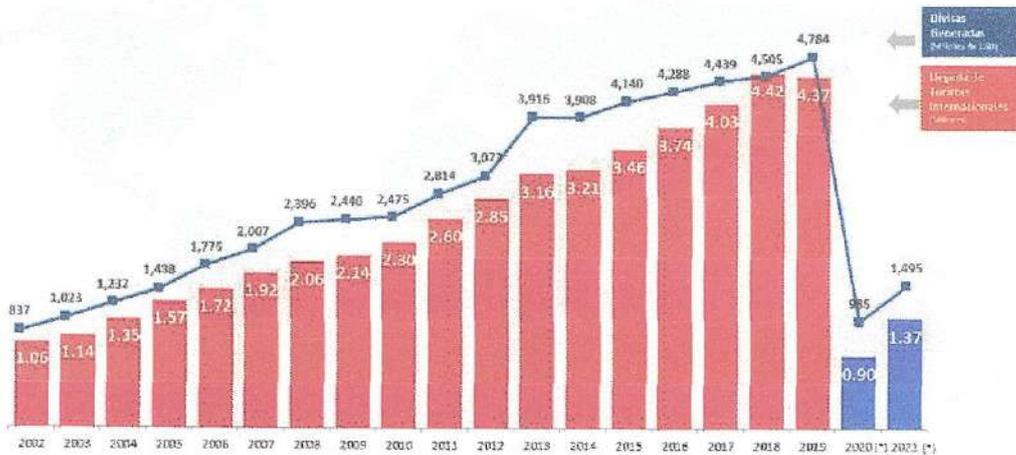


Fuente: SUNAT
Elaboración: DGIECE / MINCETUR.

3.1.2. En materia Turística

Debido al impacto generado por el COVID-19, en el año 2020, el Turismo Receptivo, presentó una caída de 79% respecto al año anterior, lo que representa una disminución de 3,5 millones de turistas internacionales (de 4,37 millones a 900 mil), equivalente al 20,6% de las llegadas del año 2019, lo que generó un impacto negativo de US\$ 3,803 millones en el ingreso de divisas (-80%).

Gráfico N° 03: Flujo de Turistas Internacionales e Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo, 2002 - 2021



(*) Proyección.
Fuente: Superintendencia Nacional de Turistas, SOTR, MINCETUR.
Elaboración: MINGETUR/SGP/SGP-EI/21

Fuente: DGIETA / MINCETUR.

Esta situación en el año 2020, respecto al flujo de turistas, equivale al 2001 (retroceso de 19 años). Se espera recuperar los niveles de visitas (4,2 millones de turistas), en el año 2026.

Por otro lado, el Turismo interno presentó una caída de 69.8% en el año 2020, lo que representa una disminución en 34 millones de viajes, pasando de un flujo de 48,6 millones (2019) a 14,7 millones (2020). En el año 2020, el movimiento económico del turismo interno tendría una reducción estimada de US\$ 4 067 millones, al pasar de US\$ 5 656 millones en el 2019 a los US\$ 1 589 millones en el 2020.

Gráfico N° 04: Perú: Flujo de Viajes por Turismo Interno (En millones de S/)



Fuente: Encuesta Nacional de Viaje de los Residentes (ENVIR)
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Es preciso señalar que la actividad turística resulta de gran importancia por la generación de empleos directos e indirectos que conlleva, y los ingresos que genera. El sector turismo representa un estimado del 4,0% del PBI.

Sin embargo, para el año 2020, la Organización Mundial de Turismo – OMT, prevé una caída de hasta 80% a nivel global del turismo receptivo. En el Perú, se espera la reducción de 79,4% en las llegadas internacionales y 69,8% en turismo interno. En un escenario de incertidumbre, con una muy baja velocidad de contención del virus y una larga duración de las restricciones de viaje (y cierre de fronteras), se prevé una pérdida de 267 mil empleos, es decir la disminución en 18.3% respecto al periodo anterior.

IV. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES PARA COMBATIR EL COVID-19 E IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el año 2020, se dispuso de S/ 60,4 millones para la atención de peruanos que regresan del extranjero y personas que retornan a Lima, traslados y adicionales

Cuadro N° 03: Créditos presupuestarios de actividades para combatir el COVID-19

CONCEPTO	MONTO ASIGNADO (1)	MONTO CERTIFICADO	MONTO EJECUTADO	N° PERSONAS PREVISTAS	N° PERSONAS BENEFICIADAS
Peruanos que regresan del extranjero (*)	44,314,493	44,199,583	41,661,428	19,337	24,304
Peruanos que retornan a Lima, traslados y adicionales (**)	16,157,254	13,785,616	13,388,275	13,436	10,521
TOTAL	60,471,747	57,985,199	55,049,703	32,773	34,825

Información al 12.OCT.2020.

(1) Mediante la primera disposición complementaria final del DU N 116-2020, de fecha 26.09.2020, se autorizó al MINCETUR a utilizar hasta S/ 18.2 millones para financiar acciones del Programa Turismo Emprende.

(*) DU N° 031, 035, 067-2020 y DS N° 074, 081, 120-2020-EF.

(**) DU 043-2020 y DS 120-2020-EF.

APNOP: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

4.1. En Comercio Exterior:

Desde inicios del estado de emergencia, se trabajó de manera articulada para asegurar la continuidad de las operaciones de comercio exterior, para lo cual se realizó entre otros, las siguientes acciones:

- **Creación del Grupo de Trabajo COVID-19**, reuniones conjuntas de MINCETUR y PROMPERÚ con principales gremios empresariales y las DIRCETURES de los Gobiernos Regionales.
- Continuidad de las **operaciones de la VUCE**, coordinación intersectorial para garantizar la atención de procedimientos.
- Gestiones para aceptación de **copias digitales de certificados de origen** por parte de nuestros principales socios comerciales, en el componente de origen de la VUCE.
- **Comunicación y atención permanente a consultas de exportadores** (mesa de ayuda VUCE y canales de atención a exportadores de PROMPERÚ¹²).
- Cambio de estrategias ante nuevo contexto internacional a causa del COVID-19: **Fortalecimiento de capacidades en línea con nuevas tendencias** (digitalización, sostenibilidad, bioseguridad, entre otros).
- **Implementación del Decreto Legislativo N° 1492**, la cual dicta disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones a la cadena logística de comercio exterior a través de **digitalización**, para implementación progresiva del 100% de los procedimientos vinculados a la cadena logística del comercio exterior, tanto del sector público como privado digitalizados, así como de la **mejora en la transparencia de la información** que permita a los exportadores e importadores tomar mejores decisiones en sus operaciones, en especial a las MIPYMES, representan el 76% de total de empresas, que realizan operaciones de comercio exterior. Para lo cual, se realizaron las siguientes acciones:
 - Atención de los procedimientos de las entidades públicas con **documentos digitales o digitalizados**.

¹² Aló Exportador, Telexportemos, canales de atención digital a través de correo electrónico y WhatsApp.

- **Servicio de consulta en la VUCE** para verificar la autenticidad de los documentos resolutivos.
 - Facultad de reemplazar las inspecciones físicas por **revisiones documentarias o de realizar diligencias remotas**.
 - **Progresividad de la digitalización de los procesos**, complementándolo con lo dispuesto en la normativa **VUCE**.
 - Creación del **Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIO)** en la VUCE, permitirá realizar los trámites de “endose en procuración del conocimiento de embarque” y “autorización comercial de entrega”.
 - Servicios prestados por el transportista deben estar consignados en el conocimiento de embarque.
 - Creación del **subgrupo de trabajo de Digitalización** de la Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior - **COMUFAL**¹³.
- **Continuidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**, se llevaron a cabo las siguientes acciones transversales: i) implementación de control de suspensión de plazos según las normas de urgencia; ii) coordinación intersectorial para la atención de procedimientos al 100% y iii) atención y acompañamiento a administrados y gremios para asegurar la continuidad de sus operaciones.

En relación a sus tres componentes, se realizó lo siguiente:

Mercancías restringidas

- Habilitación de la Consulta Pública de Documentos Resolutivos.
- Implementación de nuevos mecanismos de **Pago electrónico**.
- Mejoras en proceso de inspecciones físicas de trámites de SENASA, promoviendo actividades no presenciales.
- Incorporación de la **Firma Digital en los Certificados Sanitarios de Exportación de DIGESA**, otros.

Componente de origen

- Gestiona trámites para la obtención de preferencias arancelarias.
- Consulta Pública de Certificados de Origen emitidos por Perú.
- Habilitación del acceso controlado a autoridades de Rusia, China, Unión Europea a la VUCE para verificación del Certificado de Origen.
- Acompañamiento y soporte para la instalación y uso de las firmas digitales a las Entidades Certificadoras y exportadores.

Componente portuario

- Gestiona trámites de recepción y despacho de naves.
- Implementación de nuevos mecanismos de **Pago electrónico**, no presenciales para agentes fluviales y marítimos.
- Mejoras en proceso de inspecciones físicas en el puerto, actividades no presenciales.

¹³ Integrada por representantes del MINCETUR, MEF, MRE, MTC, APN, SUNAT, MINSA, MINAGRI, PRODUCE, PROINVERSIÓN.

4.2. En Turismo:

- **Creación del Fondo de Apoyo Empresarial – FAE Turismo**, a través del Decreto de Urgencia 76-2020, tiene como objetivo, promover el financiamiento de las MYPE que realizan actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, y producción y comercialización de artesanías, a través de créditos para capital de trabajo.

El límite de la garantía individual que otorga el FAE Turismo es para los créditos destinados únicamente a capital de trabajo de las MYPE, esta garantía es otorgada a través de COFIDE, el plazo máximo de los créditos es de 60 meses, con un período de gracia de hasta 18 meses, de acuerdo con los siguientes porcentajes de cobertura:

Monto de créditos (en soles)	Garantía (%)
Hasta S/ 90,000	98
De S/ 90,001 a S/ 750,000	95

- Mediante Resolución Ministerial 228-2020-EF/15, del 11.08.2020, se aprobó el Reglamento Operativo del FAE – Turismo y el 20.08.2020, se aprobó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE – TURISMO) entre el MINCETUR y COFIDE.
 - Con Resolución Ministerial 179-2020-MINCETUR, de fecha 02.09.2020, se aprobó la transferencia financiera de S/ 500 millones a COFIDE - Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO) en el marco de lo dispuesto en el numeral 3.6 del artículo 3 del Decreto de Urgencia 76-2020.
 - A la fecha se ha asignado S/ 29 millones en la primera jornada de subastas del FAE Turismo a cuatro entidades financieras (CMAC CUSCO, COOPAC NORANDINO, COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMAN Y COOPAC NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO).
 - Se espera al cierre del 2020 alcanzar 20,000 MYPES como potenciales beneficiarios del FAE – Turismo.
- **Programa Turismo Emprende**, es una iniciativa del MINCETUR para promover la reactivación económica y reconversión de micro y pequeñas empresas formales para impulsar el turismo y la artesanía. Busca contribuir con la reactivación económica y promoción del turismo, la artesanía y otros afines, así como de las micro y pequeñas empresas del país, cofinanciando emprendimiento privados vinculados a la actividad turística. Esta iniciativa permite financiar el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles (teniendo como beneficiarios a unidades de negocios, guías oficiales de turismo y artesanos).

Durante el presente año 2020, se han realizado 2 concursos llegando a 653 beneficiarios con un monto subvencionado que asciende a S/ 54,2 millones, asimismo, se realizará un tercer concurso orientado a 6,910 beneficiarios directos y 27,639 indirectos.

2020:

- **Concurso 2020-I:** 41 beneficiarios del programa por S/ 2,8 millones.
- **Concurso 2020-II:** 612 beneficiarios del programa por S/ 51,4 millones.
- **Concurso 2020-III,** aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 116-2020, el cual autorizó al MINCETUR por S/ 18,2 millones para beneficiar a Guías oficiales de

turismo, por S/ 4,7 millones y Artesanos, por S/ 13,5 millones, se espera alcanzar 6,910 beneficiarios directos y 27,639 indirectos.

2021:

- Se realizará el **Concurso 2021-I**, por S/ 50 millones, logrando 450 beneficiarios, 1,050 negocios asistidos y contribuyendo con más de 31,500 puestos de trabajo

- **Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal**, mediante Decreto Legislativo 1475, se dispuso la reactivación y promoción de la actividad artesanal a cargo del MINCETUR, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Asimismo, mediante Resolución Ministerial 86-2020-MINCETUR, se creó la Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal, con la finalidad de establecer condiciones generales para el otorgamiento de subvenciones concursables no reembolsables a personas naturales y jurídicas consideradas como unidades económicas artesanales.

La estrategia cuenta con dos modalidades: i) Cofinanciamiento de capital de trabajo y ii) Cofinanciamiento para eventos o espacios para la promoción y articulación comercial de la artesanía. Para el año 2021, se cuenta con una asignación de S/ 2,5 millones para entrega de subvenciones, se estima alcanzar a 915 artesanos beneficiarios directos y 3,660 beneficiarios indirectos.

- **Sello Safe Travels**, El Perú obtuvo el “Sello Safe Travels”, certificación que lo cataloga como destino seguro en el mundo, otorgado por el World Travel & Tourism Council (WTTC).

Al respecto, el Perú es el tercer país sudamericano adherido al sello internacional y el Cusco, es la primera región que ha solicitado el sello para la apertura de sus destinos turísticos, entre ellos Machupicchu, Valle Sagrado y la ciudad de Cusco.

Asimismo, hasta el momento han solicitado el sello la región de **San Martín (destino Tarapoto – Altomayo)** y **La ciudad de Lima - Miraflores**.

- **Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad Turística**, en el marco de la reactivación de actividades económicas, se elaboraron los siguientes:

Cuadro N° 04: Protocolos sanitarios para la reactivación de la actividad turística

FASE	PROTOCOLOS	ETAPA	ESTATUS
FASE 1	Hoteles Categorizados	Aprobado	Publicado
	Restaurantes y Servicios Afines para entrega a domicilio	Aprobado	Publicado
FASE 2	Apartment-Hotel	Aprobado	Publicado
FASE 3	Agencias de Viajes y Turismo	Aprobado	Publicado
	Guías Oficiales de Turismo	Aprobado	Publicado
	Turismo de aventura, canotaje y caminata	Aprobado	Publicado
	Albergues	Aprobado	Publicado
	Hostales Categorizados y Establecimientos de Hospedajes no clasificados ni categorizados	Aprobado	Publicado
	Restaurantes y Servicios Afines en la modalidad Atención en Salón	Aprobado	Publicado
	Sitios turísticos Culturales	Aprobado	Publicado
	Sitios turísticos Naturales	Aprobado	Publicado
	Transporte turístico ferroviario	Aprobado	Publicado
Transporte aéreo nacional	Aprobado	Publicado	

FASE	PROTOCOLOS	ETAPA	ESTATUS
FASE 4	Lineamientos para Destinos Turísticos	Aprobado	Publicado
	Casinos y Máquinas Tragamonedas	Aprobado	Publicado
	Transporte turístico - Terrestre	Aprobado	Publicado
	Congresos, Ferias y Eventos	Elaborado	En revisión
	Alta montaña	Elaborado	Publicado
	Transporte turístico Acuático	Elaborado	Remitido a MTC
	Transporte turístico de Cruceros	Elaborado	Remitido a MTC
	Transporte aéreo internacional	Elaborado	Publicado

V. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y LA ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

En el año fiscal 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo, asciende a S/ 566.1 millones, y de acuerdo con la asignación del proyecto de Ley de Presupuesto para año fiscal 2021, le corresponde al Sector, recursos por S/ 488.3 millones, es decir, 77.8 millones menos a lo asignado para el año 2020, lo que representa una disminución en 13.7% respecto al PIA 2020.

Para el año fiscal 2021, los recursos asignados al Sector se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales, como se detalla a continuación: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 248.3 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 222.1 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 17.8 millones.

Cuadro N° 05: Comparativo PIA 2020 y Asignación de Presupuesto para el año fiscal 2021

PLIEGO / UE	PIA 2020 (*)	ASIG. 2021 (**)
MINCETUR	276.0	248.3
UE 001 MINCETUR	164.3	160.2
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	71.8	53.0
UE VUCE SEGUNDA ETAPA	39.9	35.2
PROMPERÚ	266.5	222.1
CENFOTUR	23.6	17.8
TOTAL SECTOR	566.1	488.3

(*) Fuente: Consulta Amigable MEF.

(**) Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para el año fiscal 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Sector Comercio Exterior y Turismo, correspondiente a la categoría presupuestal, programas presupuestales, asciende a S/ 362.5 millones, mientras que para el año fiscal 2021, los recursos asignados en el proyecto de ley de presupuesto, asciende a S/ 275.1 millones, lo que presenta una disminución en 24.1% respecto al PIA 2020.

Para el año fiscal 2021, los recursos asignados a los 03 programas presupuestales del Sector Comercio Exterior y Turismo, se distribuyen de la siguiente manera, **PP 065**: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú, por S/ 132.2 millones; **PP 127**: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos, por S/ 134.4 millones y **PP 087**: Incremento de la competitividad del sector artesanía, por S/ 8.4 millones.

Cuadro N° 06: Asignación 2021 en Programas Presupuestales

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	ASIG. 2021
PP 065: Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	149.6	167.7	132.2
	12.1%	-21.2%	
PP 127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	175.7	175.3	134.4
	-0.2%	-23.3%	
PP 087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	15.4	19.5	8.4
	26.6%	-56.8%	
TOTAL PP	340.7	362.5	275.1
	6.4%	-24.1%	
Presupuesto Total Sector	539.4	566.1	488.3
	4.9%	-13.7%	
Participación PP (%)	63.2%	64.0%	56.3%

Fuente/Elaboración: MINCETUR
Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

VII. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN

7.1. En materia de Comercio Exterior

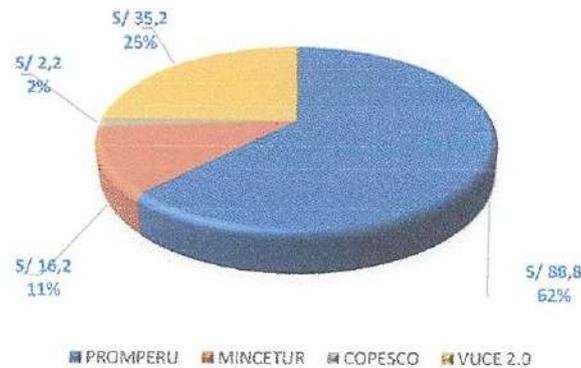
Para el año fiscal 2021, se han asignado recursos por la suma de S/ 142.4 millones, de los cuales S/ 53.6 millones y S/ 88.8 millones corresponden al Pliego 035: MINCETUR y Pliego 008: PROMPERU, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 102.9 millones), ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 0.1 millones), iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente del BID – Externo (S/ 18.3 millones) y Bonos – Aporte local (S/ 19.1 millones) y iv) Donaciones y Transferencia – D&T (S/ 2.1 millones).

Cuadro N° 07: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2021, en Comercio Exterior

PLIEGO / UE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					ASIG.
	RO	RDR	BID - Externo	Bonos - Aporte local	D&T	
MINCETUR	14.1	0.1	18.3	19.1	2.1	53.6
UE 001 MINCETUR	14.1	0.1			2.1	16.2
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL				2.2		2.2
UE 005 VUCE SEGUNDA ETAPA			18.3	16.9		35.2
PROMPERÚ	88.8					88.8
TOTAL SECTOR	102.9	0.1	18.3	19.1	2.1	142.4

Gráfico N° 05: Distribución del presupuesto en Comercio Exterior



En el Perú, la política de comercio exterior está definida a través del **Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025**, el cual tiene como objetivo la *"Internacionalización de las empresas exportadoras peruanas"*, cuenta con cuatro **(04) pilares estratégicos**:



El PENX se encuentra articulado al Plan Nacional de Competitividad y Productividad, a través del **Objetivo Prioritario N° 7 "Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios"**, sus 4 lineamientos y 9 medidas.

A continuación, se presentan las principales actividades programadas para el año fiscal 2021 del sector comercio exterior, enmarcadas en los 4 Pilares del PENX 2025:

7.1.1. Pilar 1: Diversificación de mercados e internacionalización de la empresa

- **Estrategia de integración al mundo a través de acuerdos comerciales:**
En la actualidad, el Perú cuenta con **21 acuerdos comerciales vigentes**, los que permiten un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales a un total de **54 países** en cinco continentes. Adicionalmente, existen acuerdos por entrar en vigor y en negociación. Representan el 89% de la cobertura de las exportaciones totales, 81% del PBI mundial, y 41% de la población mundial.

Cuadro N° 08: Principales Acuerdos Comerciales del Perú

Acuerdo Comercial	N°	Miembros
Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia	21	<ul style="list-style-type: none"> • OMC • CAN (26.05.69) • Cuba (09.03.01) • MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06); Paraguay (06.02.06) • Estados Unidos (01.02.09) • Chile (01.07.98) • Canadá (01.08.09) • Singapur (01.08.09) • China (01.03.10) • Corea (01.08.11) • Tailandia (31.12.11) • México (01.02.12) • Japón (01.03.12) • Panamá (01.05.12) • EFTA/AELC: Suiza y Liechtenstein (01.07.11); Islandia (01.10.11); Noruega (01.07.12) • Unión Europea (01.03.13) • Costa Rica (01.06.13) • Venezuela (01.08.13) • Alianza del Pacífico (01.05.16) • Honduras (01.01.17) • Australia (11.02.20)
Acuerdos suscritos por entrar en vigencia	5	<ul style="list-style-type: none"> • Guatemala (06.12.11) • TPP (04.02.16) • Brasil (29.04.16) • CPTPP (08.03.18) • Reino Unido (15.05.19)
En negociación	3	<ul style="list-style-type: none"> • India • Uruguay • Alianza del Pacífico – Estados Asociados
Optimización	1	<ul style="list-style-type: none"> • China
Profundización	1	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina
Potenciales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Indonesia • República dominicana

Fuente: DGNCI – MINCETUR.

- **Principales participaciones para el 2021:**
 - *Acuerdos vigentes*, participación en la 12 Conferencia Ministerial de la OMC, en reuniones en el marco de la CAN, así como en reuniones de los comités temáticos y la Comisión administradora del APC con EEUU.
 - *Otros foros*, En el marco de APEC, se realizarán los siguientes: i) Reuniones Seniors Official Meeting (SOM2), reuniones conexas, y Reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT); CSOM, Reunión de Ministros de APEC (AMM) y Cumbre de Líderes (AELM) y ii) Reuniones SOM 2, reuniones conexas, y Reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT); Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios (CSOM), Reunión de Ministros de APEC (AMM) y Cumbre de Líderes (AELM).
 - *Acuerdos Firmados*, participación en la 4° reunión de la Comisión CPTPP y comités temáticos.
 - *Acuerdos en negociación*, participación en i) Rondas de negociación con los candidatos a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico: AP+4 (Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur) y AP+2 (Corea del Sur y Ecuador), así como en ii) Rondas de negociación con Uruguay e India.

- *Gabinetes Binacionales*, Participación en gabinetes binacionales con Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile.

- **Promoción de las Exportaciones**

PromPerú, tiene por finalidad impulsar la competitividad e internacionalización de las MIPYME peruanas, ampliando la base exportadora y logrando su sostenibilidad, a través de servicios para el desarrollo de capacidades, la facilitación del comercio y la promoción comercial a través de plataformas digitales, como se detallan a continuación:

Perú Marketplace, plataforma digital gratuita, en donde cada exportador inscrito podrá promocionar su tienda virtual de manera fácil y personalizada, configurar su perfil comercial, publicar catálogos de sus productos, incluir material audiovisual y brindar datos de contacto e identidad de marca.

- **2020:** + 800 empresas registradas y capacitadas, +1,500 productos.
- **2021:** +2,000 empresas registradas y capacitadas, +3,000 productos.

Ruta Exportadora – RUTEX, plataforma digital dirigida a los emprendedores y las empresas exportadoras que deseen participar de los servicios que ofrece la Ruta Exportadora: talleres, capacitaciones, asistencia técnica, entre otros, con la finalidad de mejorar su competitividad y lograr una exitosa internacionalización.

- **2020:** +4,300 MIPYME y Programa e-Commerce, 350 MIPYME beneficiadas.
- **2021:** +4,800 MIPYME; Programa e-Commerce, + 650 MIPYME beneficiadas y E-Pymex, gestión de requerimientos.

Ruedas de Negocios Virtuales, en importantes plataformas comerciales

- **2020:** 47 plataformas, Perú Moda & Deco; Perú Natura, Industrias Perú y Perú Service Summit, conectando 1,300 exportadores y 1,450 compradores internacionales.
- **2021:** 30 plataformas y en Plataformas emblemáticas, 850 exportadores y 950 compradores internacionales.

Aula Virtual de PromPerú, herramienta dirigida a la comunidad exportadora, la cual te permite acceder a información sobre el proceso exportador mediante animaciones, ponencias de expertos nacionales e internacionales, bibliografía especializada y una videoteca virtual disponible las 24 horas del día.

- **2020:** + 27,000 usuarios.
- **2021:** + 40,000 usuarios.

Acciones de Inteligencia de Mercados:

- **2020:** 6 estudios, 30 boletines, 120 informes, 10 podcast, 2 proyectos de vigilancia tecnológica.
- **2021:** 8 estudios, 60 boletines, 150 informes, 24 video podcast, 5 proyectos de vigilancia tecnológica.

Innovación y Tecnología:

- **2020:** 4 misiones, 6 seminarios, 100 exportadoras, 30 startups y 1 plataforma de innovación - LAB4+.
- **2021:** 6 misiones, 8 seminarios, 120 exportadoras, 40 startups y 1 plataforma de innovación.

7.1.2. Pilar 2: Desarrollo de oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible

- **Desarrollo de potencialidades de exportación regional**, la implementación de los Planes Regionales de Exportación (PERX) a nivel nacional **coadyuva a la ejecución de acciones para el cierre de brechas de competitividad exportadora regional**, de carácter transversal como específicas a las cadenas productivo - exportadoras priorizadas en cada región.

A la fecha, se cuenta con **24 PERX actualizados y aprobados**, los cuales en conjunto contienen **912 acciones priorizadas a nivel nacional**, de las cuales el **30% son acciones relacionadas a Comercio Exterior** (desarrollo y fortalecimiento de capacidades, acceso a información de mercado y promoción comercial) y el **70% son acciones relacionadas a otros sectores¹⁴** (tecnificación de la producción; certificación de estándares; modelos asociativos; gestión empresarial y acceso a financiamiento).

Al respecto, de las acciones priorizadas relacionadas a comercio exterior, se estima lograr lo siguiente: **al 2020**, el 21% de acciones ejecutadas o con avance de ejecución; **al 2021**, el 40% de acciones ejecutadas y **al 2025**, el 100%.

Entre las estrategias para operativizar la implementación, se realizarán acciones sectoriales en función al PERX; priorización de productos por potencialidad y corredores; soporte a los actores de los GR, GL, Organismos descentralizados, ONG; impulso a Comités Regionales de Exportación – CERX y formulación de agendas del MINCETUR – GR.

- **Sostenibilidad empresarial exportadora**, acciones para promover el aseguramiento de estándares internacionales, certificaciones y buenas prácticas de gestión sostenible, coadyuvan al posicionamiento y el acceso a mercados internacionales de productos de la oferta exportable peruana

Desarrollo de signos distintivos

- Las **marcas sectoriales** forman parte de una estrategia del gobierno peruano para destacar, a nivel global, los atributos de diferentes productos que los diferencian y los hacen únicos, trabajado en conjunto con Promperú.
- **Al 2020**: Super Foods Peru, Cafés del Perú, Alpaca del Perú y Perú Textiles. En el 2020, se tiene programado consolidar las marcas sectoriales, Perú Servicios, Cacao del Perú y Perú Manufacturas.
- **2021**: Perú Minería (proveeduría) y Productos Maderables.
- El desarrollo de **marcas colectivas** tiene por finalidad posicionar en los mercados internacionales la oferta exportable de las asociaciones de productores, permitiendo mejorar los precios, el reconocimiento de la asociación y hasta lograr la venta directa.
- **Al 2020**: + 2,000 beneficiarios (Tibana – Piña Golden de Pangoa, Junín; Ecochira – Banano orgánico de Sullana, Piura; Puquymi – Mango de Cama, Ancash; Quri Wayu – Aguaymanto de Huánuco; Morikke - Castaña de Madre de Dios; Kall Kakao – Cacao chuncho de La Convención, Cusco; Zikuyo – Cacao blanco de Piura; Hatuninchi – Productos a base de sachá inchi de San Martín y Aynok’a – Quinoa orgánica de Puno. En el año 2020, se trabajará con productores de sachá inchi de San Martín y aguaymanto de Huánuco.
- **2021**: Fortalecimiento del uso de marcas colectivas.

¹⁴ MINAGRI, PRODUCE, MTC, entre otros.

La **certificación de estándares internacionales** (producción orgánica y sostenibilidad) mejora las posibilidades de acceso a los mercados internacionales, al permitir que las organizaciones de productores obtengan certificaciones como UTZ, USDA Organic, Global Gap, entre otras, permitiendo la diferenciación de la oferta exportable, para lo cual se brindarán asistencias técnicas para lograr la certificación de estándares internacionales, dirigido a organizaciones de productores con potencial exportador, asimismo, se realizarán actividades de difusión de medidas sanitarias, fitosanitarias y reglamentos técnicos, en coordinación con las autoridades sanitarias.

- **Al 2020:** 59 organizaciones (+4,500 productores capacitados y +3,500 certificados) + 06 organizaciones capacitadas y certificadas (2020).
- **2021:** + 08 organizaciones (Difusión de estándares y procesos de certificación).

7.1.3. Pilar 3: Facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional

- **Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE**, es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema.

Cuadro N° 09: Principales indicadores de la VUCE

Componentes	Acumulado al 2020*	Acumulado al 2021*
Componente Mercancías restringidas		
Número de procedimientos administrativos incorporados	322	337
Número de usuarios	67,952	75,351
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 477.4	S/ 562.4
Entidades incorporadas **	16	16
Trámites realizados acumulados (desde 2010)	2,387,339	2,812,050
Componente Origen		
Número de certificados de origen emitidos + Declaración Jurada	1,682,796	1,969,022
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 336.5	S/ 393.8
Número de usuarios	10,549	11,516
Componente Portuario		
Trámites de recepción de Naves	119,460	144,740
Trámites de Despacho de Naves	121,178	147,717
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 48.1	S/ 58.4

Fuente: DVUCET – MINCETUR.

* Proyectado al cierre de cada año

** MINCETUR, SUNAT, MEF, SENASA; DIGESA, DIGEMID, SANIPES, SUCAMEC, PRODUCE, MINAGRI, MTC, APN, MIGRACIONES, SERFOR, DIRESA CALLAO.

- **Módulo de información sobre los servicios de logística de Comercio Exterior – MISLO**, es la plataforma digital de la VUCE¹⁵, permitirá transparentar la información sobre la descripción, precios y listado de los servicios que ofrecen los operadores logísticos de comercio exterior, de acceso gratuito al público.

Actualmente, existen 13 tipos de operadores que representan a más de 2,000 empresas; para el año 2021, se espera contar con más de 8,000 exportadores y más de 33,000 importadores beneficiados.

- **Proyecto VUCE 2.0**, busca contribuir a mejorar la competitividad del comercio exterior, específicamente en: i) Optimizar procesos y simplificar trámites de comercio exterior; ii) Reducir tiempos y costos de transacción; iii) Brindar información sistematizada, actualizada e inteligente sobre comercio exterior y logística internacional y iv) Fortalecer a las entidades públicas vinculadas al comercio exterior.

Al 2020:

- Etapa de transición

VUCE Central – Aplicaciones (Autenticación única; Nuevas pantallas y funcionalidades para el administrado; App de seguimiento de expedientes y Nueva página web)

VUCE Central – Equipamiento (Estabilización de la plataforma actual, con capacidad de almacenamiento, mejora en tiempo de respuesta y disponibilidad del sistema) y *Accesos seguros con firewalls*.

- Equipamiento

VUCE Central (Sala de monitoreo de la VUCE en operación y Equipos para almacenamiento y procesamiento).

Entidades vinculadas (Diagnóstico de la brecha de equipamiento y Adquisiciones de equipos en proceso).

- Portales de información

Portal de acceso a mercados y regulaciones (en definición de contenidos) y Observatorio logístico (en elaboración de definición de contenidos), los indicadores de facilitación se encuentran en etapa de definición.

- Gestión del cambio

Curso de Introducción a la Transformación Digital (36 directivos de 15 entidades); Curso de Gestión de Riesgos (192 profesionales de 15 entidades); Taller de sensibilización sobre la VUCE y el Proyecto VUCE 2.0 (131 profesionales) y Taller internacional sobre Calificación y Certificación de Origen (50 personas).

2021:

- Desarrollo de los Componentes de Tramitación Electrónica - Portuario (CP), Mercancías Restringidas (MR) y Origen (CO) 2.0, son los principales módulos de la VUCE Central.

- Instalación y configuración de equipos para entidades vinculadas a la VUCE.

- Sistema de Comunidad Portuaria (Port Community System) del Callao – Culminación del Plan Director e inicio del desarrollo.

- Desarrollo del Sistema de gestión integral de operaciones de las Zonas Económicas Especiales.

¹⁵ El 05 de septiembre se publicó la Resolución Ministerial N° 182-2020-MINCETUR que incorpora a los agentes de aduana al MISLO y el 15 de septiembre se habilitó el módulo en el portal de VUCE. Los demás operadores se incorporarán de manera progresiva.

- **Zonas Económicas Especiales (ZEE)**, son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, con naturaleza de extraterritorialidad aduanera (ZOFRATACNA) o zona primaria de tratamiento especial (ZED). Las empresas que se instalen en las ZEE gozan por un período determinado de un régimen especial en materia aduanera y tributaria.

Actualmente, contamos con 04 ZEE operativas (ZOFRATACNA, ZED Ilo, ZED Matarani y ZED Paíta) y 03 ZEE sin inicio de operaciones (ZED Loreto, ZED Tumbes y ZEEDE Puno); al respecto, para los años 2020 y 2021, se han programado las siguientes acciones:

2020:

- *Desarrollo Normativo:* i) Sistema de Gestión de ZEE, incorporado en el Reglamento de la Ley N° 30860, Ley de Fortalecimiento de la VUCE; ii) Reglamentación de la Ley N° 30976, que modifica la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; iii) *ZED TUMBES:* Asistencia técnica legal a la Junta de Administración en el proceso de implementación y iv) *ZOFRATACNA:* Reglamento Interno y Deducción del arancel especial.
- *Fortalecimiento:* Donación de equipamiento tecnológico para las ZEE.
- *Promoción:* Participación de las ZEE en eventos nacionales e internacionales, como son: INDUSTRIA PERU, BBNEW Foro Logístico Barcelona, Rueda de Negocios virtual.

2021:

- *Desarrollo Normativo:* i) Modificación de Procedimientos Aduaneros de las ZEE – SUNAT, ii) ZOFRATACNA: Ampliación del listado Sub Partidas Nacionales (SPN), iii) ZED y ZOFRATACNA: Reglamento de Infracciones y sanciones.
 - *Fortalecimiento:* i) Plazos, requisitos, condiciones y acompañamiento para la selección de Operadores Privados, ii) Encuentros Operativos para el intercambio de mejores prácticas de gestión y iii) Modernización de sistemas informáticos y digitalización de procesos ZEE – VUCE.
 - *Promoción:* Plan de atracción de inversiones para la promoción de las ZEE, a través de la Dirección de Promoción de Inversiones – PROMPERU.
- **Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI)**, es uno de los instrumentos del Fondo MIPYME, cuyo objetivo es el cofinanciamiento de actividades orientadas a fortalecer, promover e incentivar el proceso de internacionalización de las MIPYME peruanas. En su primera etapa contó con cuatro (04) modalidades de intervención para atender distintos estadios en el proceso de internacionalización (potenciamiento de exportadores, consolidación de la actividad exportadora y licencias internacionales, franquicias, implantación comercial), partiendo de empresas que ya han llevado a cabo exportaciones directas.

Cada modalidad consta de 2 componentes: i) elaboración de un plan de internacionalización y ii) ejecución. Tras la culminación del primer programa, se ha lanzado una segunda etapa del programa.

PAI 1.0 (2017-2020)

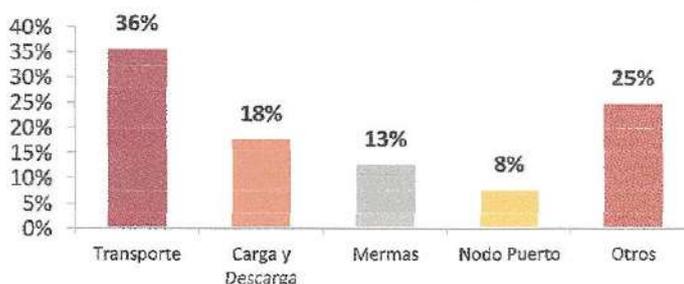
- **S/ 25 millones** de recursos comprometidos.
- **185 proyectos** de exportación cofinanciados.
- **25 mercados de destino**, en 5 continentes.

- 13 departamentos beneficiados: Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín, La Libertad, Lima, Junín, Madre de Dios, Cusco, Ayacucho, Arequipa y Tacna.
- **Elevado retorno del programa**¹⁶: Por cada S/ 1 desembolsado por el PAI, se lograron exportaciones e intenciones/órdenes de compra por S/ 8.
- **Acciones en emergencia sanitaria**: 120 empresas que vienen implementando sus proyectos de internacionalización, fueron asistidas para la reorientación de sus actividades hacia plataformas e-commerce y actividades virtuales (ferias, reuniones con clientes, etc.), con apoyo de consultores de negocios en destino.

PAI 2.0 (2021-2023)

- S/ 20 millones de recursos adicionales.
 - 150 empresas beneficiarias.
 - 4 convocatorias, en 30 meses.
 - 4 modalidades para el 2021:
 - o **Modalidad I**: Emprendimiento Exportador. (NUEVO)
 - o **Modalidad II**: Potenciamiento de las Exportaciones.
 - o **Modalidad III**: Consolidación de las Exportaciones.
 - o **Modalidad IV**: Implantación Comercial.
- **Piloto para la reducción de costos logísticos – Quinua de Ayacucho**
La Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior (COMUFAL), acordó priorizar una cadena para la reducción de sus costos logísticos donde se seleccionó a la quinua de Ayacucho por su potencial exportador e impacto que podría tener en otras cadenas de exportación de la región, beneficiando a asociaciones productoras de quinua de Ayacucho.

Gráfico N° 06: Principales factores que generan altos costos logísticos en la Cadena de Quinua de Ayacucho



Plan de acción:

- **Infraestructura vial y de riego**: i) Vías subnacionales utilizadas por la cadena de exportación de la Quinua; ii) Infraestructura de riego (sistema de riego tecnificado, construcción de represas, otros) y iii) Centros de acopio y/o Plantas de procesamiento mejoradas.
- **Fortalecimiento de capacidades**: i) Certificación orgánica y comercio justo, ii) Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión; iii) Programas de Financiamiento y iv) Participación en ferias internacionales y pasantías.
- **Implementación de mejores prácticas logísticas**: i) Programa de buenas prácticas logísticas, ii) Buenas prácticas de envase y embalajes en la cadena de la quinua, iii) Misiones comerciales y logísticas, iv) Sistema de información

¹⁶ Según encuestas a primeras 20 empresas beneficiarias.

sobre el comportamiento del mercado en tiempo real y v) Piloto de exportación de quinua por e-commerce.

Al 2020:

- Misión Logística Inversa a Lima: Capacitaciones y visitas guiadas a zonas logísticas de Callao (2019).
- Nueva medición de costos y tiempos logísticos de la cadena de la quinua. Resultados: costo logístico: 24.56%. (2019).
- Programa de Envases y Embalajes utilizado en la exportación de la quinua a China y Estados Unidos. (2020).
- Programa de Gestor Logístico (Sept – Nov 2020).

2021:

- Lograr la **reducción de los costos logísticos** asociado al corredor logístico de la quinua en Ayacucho en **al menos 15%**.

7.1.4. Pilar 4: Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora

- **Programa de mejora de la gestión empresarial para la exportación**, estrategia de intervención descentralizada en coordinación con Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) de los Gobiernos Regionales y actores regionales. Ofrece un **catálogo de servicios de fortalecimiento de capacidades** del Viceministerio de Comercio Exterior (gestión de exportaciones, oportunidades comerciales, requisitos técnicos, financiamiento, VUCE, entre otras), dirigido a MiPymes exportadoras y con potencial exportador.
 - **Al 2020:** + 140 eventos, + 4,000 beneficiarios.
 - **2021:** 150 eventos y más de 4,500 beneficiarios.
- **Programa de adiestramiento para la generación de capacidades en Comercio Exterior**, estrategia para la capacitación virtual en temas de comercio exterior, a través del aula virtual del MINCETUR, dirigido a GR (DIRCETUR y otras), GL, Comités Regionales de Exportación (CERX), Gremios regionales, mesas técnicas.
 - **Al 2020:** + 600 beneficiarios.
 - **2021:** 400 nuevos beneficiarios.
- **Curso de Negociaciones Comerciales Internacionales**, programa de especialización en materia de política comercial, el cual constituye una estrategia para la formación de capital humano, dirigido a: **Estudiantes universitarios de últimos ciclos y recién egresados de Derecho, Economía, Negocios Internacionales, Administración.**
 - **Al 2020:** 210 beneficiarios en 7 ediciones.
 - **2021:** +45 beneficiarios.

7.2. En materia de Turismo

Para el año fiscal 2021, se han asignado recursos por la suma de S/ 255.3 millones, de los cuales S/ 144.2 millones, S/ 109.3 millones y S/ 1.8 millones corresponden al Pliego 035: MINCETUR, Pliego 008: PROMPERU y Pliego 180: CENFOTUR, respectivamente.

Dichos recursos, se distribuyen a través de las siguientes fuentes de financiamiento: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 188.2 millones), ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 36.4 millones) y iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente de Bonos – Aporte local (S/ 30.7 millones).

Cuadro N° 10: Asignación de créditos presupuestarios para el año fiscal 2021, en Turismo

PLIEGO / UE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			ASIG. 2021
	RO	RDR	ROOC – Aporte Local	
MINCETUR	77.4	36.1	30.7	144.2
UE 001 MINCETUR	57.3	36.1		93.4
UE 004 PLAN COPESCO NACIONAL	20.1		30.7	50.8
PROMPERÚ	109.3			109.3
CENFOTUR	1.5	0.3		1.8
TOTAL SECTOR	188.2	36.4	30.7	255.3

Gráfico N° 07: Distribución del presupuesto en Turismo



En el Perú, la política de turismo está definida a través del **Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025**¹⁷, el cual tiene por objetivo “*Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro*”. Cuenta con cuatro (04) pilares estratégicos:



¹⁷ Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22.07.16.

A continuación, se presentan las principales actividades programadas para el año fiscal 2021 del sector turismo, enmarcadas en los 4 Pilares del PENTUR 2025:

7.2.1. Pilar 1: Diversificación y consolidación de mercados

- **Promoción turística nacional e internacional**, Promperú a través de campañas orientadas al turismo interno y receptivo, tiene por finalidad posicionar al Perú, como destino turístico seguro, al respecto para los años 2020 y 2021 tiene programado realizar lo siguiente:

2020:

- + 300 empresas beneficiadas, a través de plataformas de comercialización.
- 4,000 agentes de viaje capacitados, Webinars sobre destinos turísticos.
- + 400 MYPES beneficiadas, a través de la Plataforma Marketplace YTQP.
- 240 operadores turísticos participaron en 2 ruedas de negocios realizados.
- + 8,000 agentes de viajes venden el destino Perú, en sus programas.
- + 18,000 agentes de viajes, en plataformas de capacitación online.

2021:

Turismo Interno:

- Campaña de promoción Y tú, ¿Qué planes? (YTQP), alcance + 11 millones de personas, 26.5 millones de viajes proyectados (+ 42% vs. 2020). Movimiento económico esperado S/ 370 millones.
- Plataforma Market Place YTQP, plataforma tecnológica con pasarela de pagos para la venta de paquetes turísticos (en Alianza con CANATUR). Se espera S/ 12 millones en ventas y 1,000 Pymes beneficiadas.
- Impulso a la comercialización, 6 ruedas de negocios a nivel nacional, y promoción regional. Se estima la participación de 400 mypes turísticas regionales. Movimiento económico esperado S/ 7 millones.
- Alianzas Estratégicas, 3 líneas aéreas, con un alcance en campañas conjuntas de 6 millones de personas, 150 mil pasajeros movilizados.
- Impulso a las Rutas Cortas, Impulso a 10 destinos emisores de viajes (+ 80% vs. 2020), en beneficio de + 200 empresas turísticas regionales.

Turismo Receptivo:

- Campañas de publicidad, posicionamiento del destino Perú en plataformas digitales, de acuerdo con las tendencias post covid-19, en mercados priorizados: América, Europa y Asia, representan el 70% de llegadas internacionales a nuestro país.
- Eventos comercialización con impacto internacional, 10 ferias internacionales y ruedas de negocio virtual y presencial, beneficiando a + 400 operadores turísticos nacionales.
- Alianzas estratégicas, 5 alianzas con líneas aéreas para impulsar las rutas y principales empresas turísticas con presencia en segmentos con potencial de viaje en mercados priorizados.
- Perú, sede de importantes encuentros comerciales, Lanzamiento de Expo Perú Turismo, para fomentar el turismo doméstico e internacional y la presencia regional, se estima generar un movimiento económico de + S/ 24 millones.
- Impulso a segmentos especializados: Turismo de congresos y reuniones (RICE), 20 eventos, se estima generar + S/ 15 millones.

7.2.2. Pilar 2: Diversificación y consolidación de la oferta

- **Calidad Turística**, tiene por objetivo posicionar al país como un destino reconocido por la calidad total de su oferta turística, en sus 04 ámbitos: Recursos Humanos, Prestadores de Servicios Turísticos, Sitios Turísticos y Destinos Turísticos, a través del **Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas**, herramienta del Plan Nacional de Calidad Turística – CALTUR orientada a introducir al prestador de servicios turísticos en procesos de mejora continua de la calidad, mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión, diseñadas específicamente para cada tipo de actividad. (Trekking, Avistamiento de Aves, de Fauna Marina, entre otros).
 - **2020:** 30 capacitaciones para el servicio de Avistamiento de fauna marina (Piura y Tumbes) y 25 asistencias técnicas para avistamiento de aves (Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, San Martín).
 - **2021:** Fortalecimiento a los prestadores de servicios turísticos intervenidos en el 2020, para Avistamiento de fauna marina (30 capacitados, Piura y Tumbes) avistamiento de aves (25 asistencias técnicas, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, San Martín).
- **Fortalecimiento del Capital Humano**, programas de fortalecimiento de capacidades y competencias en materia turística dirigido al público en general, así como a colaboradores de empresas del sector, realizada por el **Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR**.

Formación Profesional – Técnica, Continua y Ocupacional

- **Al 2020:** i) 1,955 (2019) y 1,243 (2020) estudiantes de formación profesional-técnica, continua, ocupacional y a medida; ii) Proyecto Educativo Institucional 2020 – 2024 (Modelo Pedagógico CENFOTUR) y iii) Programa de Formación de Formadores. Estrategias pedagógicas presenciales y virtuales.
- **2021:** i) 3,140 estudiantes de formación profesional-técnica, continua, ocupacional y a medida y ii) Programa Guía Oficial de Turismo. Especializaciones de Guiado. Carreras profesionales de 5 años.

Plan para el Fortalecimiento de Competencias - PFC, dirigido a colaboradores de las empresas del sector turismo.

- **Al 2020:** 2,019 capacitaciones, 8,802 beneficiarios (2019) y 2 capacitaciones, 85 beneficiarios (2020).
- **2021:** 594 capacitaciones, 17, 820 beneficiarios.

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, verificar el desempeño laboral, reconocimiento de competencias.

- **Al 2020:** 40 beneficiarios evaluados (2019) y 283 beneficiarios evaluados.
- **2021:** 300 beneficiarios evaluados.

- **Turismo Social**, público objetivo a nivel nacional que encuentra servicios y productos turísticos accesibles e innovadores.

2020:

- Lineamientos para el desarrollo del Turismo Social en el Perú aprobado.
- 1,841 participantes en los 06 **seminarios web en accesibilidad en turismo** para sitios turísticos, hospedajes, restaurantes y agencias de viaje.

- 06 productos turísticos locales, innovadores y accesibles y 10 asistencias técnicas a gobiernos locales.
- 04 fichas técnicas de accesibilidad en Turismo para sitios turísticos, hospedajes, restaurantes y agencias de viaje.
- Elaboración de Guía de accesibilidad en turismo para prestadores.
- Optimización de aplicativo móvil Jóvenes en Ruta.

2021:

- + 1,000 participantes en 29° Congreso Mundial de Turismo Social (virtual).
- Manual de herramientas accesibles para museos y centros de interpretación.
- 02 actividades turísticas accesibles en Áreas Naturales Protegidas.
- + 1,500 participantes en 05 seminarios web en accesibilidad en turismo para sitios turísticos, hospedajes, restaurantes y agencias de viaje.
- 30 asistencias técnicas en accesibilidad para prestadores de servicios turísticos.
- + 200 representantes de Gobiernos Regionales y Locales capacitados talleres virtuales para el diseño y desarrollo de productos turísticos locales.
- 12 productos turísticos locales, innovadores y accesibles y 20 asistencias técnicas realizadas.
- Incremento del 20% de usuarios y ofertas en el aplicativo móvil Jóvenes en Ruta, con relación al año 2020.

- **Pueblos Turísticos**, la intervención busca el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística a través de una intervención holística y sostenible con la finalidad de mejorar la experiencia del visitante, dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la población anfitriona en 07 distritos del país.

2020:

- Lineamientos para el desarrollo del Turismo Social en el Perú, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 005-2020-MINCETUR del 10.01.2020.
- 03 localidades fortalecidas en la planificación y gestión turística para el desarrollo del turismo interno (convenios de colaboración interinstitucional).
- 03 "pueblos piloto" seleccionados para intervenir bajo la metodología propuesta por la estrategia.
- Encuesta: Comportamiento del vacacionista nacional post COVID-19.

2021:

- 06 gobiernos locales intervenidos (Lamas, Yanque, Coporaque, Túcume, Ollantaytambo y Pisac).
- 35 miembros de comités de gestión en turismo y técnicos municipales.
- 195 prestadores de turismo fortalecidos.
- 19 emprendedores asesorados en acondicionamiento y mejora de espacios con fines turísticos.

- **Turismo Comunitario**, estrategia del Sector Turismo para generar la inclusión y de desarrollo económico y social de las poblaciones rurales de manera planificada y sostenible y cuenta con la participación de las poblaciones locales en distintos destinos turísticos del Perú.

Al 2020:

- 67 emprendimientos de Turismo Comunitario.
- 1,663 emprendedores en el directorio de Turismo Comunitario.
- 270 emprendedores capacitados en procesos de formalización, implementación de protocolos de bioseguridad y en el fortalecimiento de la línea comercial de turismo comunitario.

- 01 webinar para la promoción de los productos de turismo comunitario a operadores turísticos.
- Diseño de los Lineamientos de Turismo Comunitario de las Américas (OEA).

2021:

- 1,400 emprendedores capacitados en el: i) fortalecimiento de la gestión local, ii) consolidación de sus productos y iii) implementación de protocolos de bioseguridad.
- Campaña y activación para la promoción y comercialización de productos de Turismo Comunitario.
- 02 participaciones en ferias de comercialización en Turismo Comunitario nacionales e internacionales (virtuales).
- 01 encuentro Nacional de Turismo Comunitario 2021 (virtual).
- 01 plataforma de Turismo Comunitario de las Américas (OEA).

• **Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas**

A1 2020:

- 1,000 inspecciones técnicas en salas de máquinas tragamonedas.
- 3,150 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos.
- Se culminó el proyecto de Ley para regular las apuestas deportivas y juegos por internet.
- Protocolo para el reinicio de actividades aprobado por parte del MINSA.

2021:

- 2,000 inspecciones técnicas en sala de máquinas tragamonedas
- 3,720 solicitudes de procedimientos administrativos atendidos
- Impulsar la aprobación de la Ley que regula las apuestas deportivas y juego por internet.
- Difundir los lineamientos del juego responsable a través de los operadores

- **Centros de Innovación Tecnológica**, tiene por objetivo promover la productividad y competitividad de las actividades artesanales y turísticas, bajo un enfoque de demanda, generando mayor valor en la transformación de los recursos, mejorando la oferta, productividad y calidad de los productos tanto para el mercado nacional como para el mercado externo, propiciando la diversificación productiva.

A1 2020:

- Suscripción de 6 Convenios de Desempeño con CITE Privados, por la suma de hasta S/ 3,2 millones.
- Gestión de 3 CITE Públicos en Ayacucho, Lambayeque y Ucayali, por la suma de hasta S/ 790,000.
- 3,479 beneficiarios (artesanos, alpaqueros y prestadores de servicios turísticos).

2021:

- 2,550 beneficiarios (artesanos, alpaqueros, emprendedores de turismo).
- Implementación de cambios al modelo de CITE públicos y privados.
- Reducir la brecha de innovación tecnológica en la cadena de valor de la artesanía en regiones.

- **Promoción de la Innovación Tecnológica**

AI 2020:

- X Premio Nacional de Diseño de la Artesanía: Bases aprobadas. Fecha de lanzamiento: setiembre 2020. Beneficiarios estimados: 300 artesanos.
- WEBINAR: Innovando la artesanía en contexto COVID-19. Fecha estimada: octubre 2020. Beneficiarios proyectados: 600 artesanos.
- WEBINAR “Innovación abierta en la artesanía”. Fecha estimada: noviembre 2020. Beneficiarios proyectados: 600 artesanos.

AI 2021:

- Exposición de finalistas y premiación de ganadores del X Premio Nacional de Diseño de la Artesanía.
- Lanzamiento del XI Premio Nacional de Diseño de la Artesanía. Beneficiarios estimados: 870 personas.
- Capacitación y asistencia técnica para la creación, gestión e implementación de plataformas y/o herramientas digitales para la articulación de la promoción comercial, se estima beneficiar a 300 artesanos.

7.2.3. Pilar 3: Facilitación Turística

- **Promoción de la conectividad**, a través de la coordinación y articulación con los sectores competentes para el fomento de conectividad promoviendo un entorno favorable a la promoción de la inversión para el incremento sostenible de la conectividad aérea, terrestre y acuática. Se busca:
 - i. Sostenibilidad de oferta de servicios de transporte aéreo con nuevos protocolos sanitarios.
 - ii. Acceso de destinos turísticos con conectividad aérea y otros.
 - iii. Nuevas rutas, operadores, comportamiento del mercado aerocomercial (modelos de ultra low cost).
 - iv. Fomentar las mejoras en infraestructura aeroportuaria en Lima y provincias.
 - **AI 2020:** 06 operadores ofreciendo conexión a destinos (LATAM, VIVA Air, SKY, Star Perú, ATSA y WayraPerú)
 - **AI 2021:** Ingreso de 01 operador adicional (JetSMART)

7.2.4. Pilar 4: Institucionalidad del Sector

- **Estrategia Turismo Seguro**, tiene por finalidad garantizar una experiencia de viaje y estadía segura en el Perú.

2020:

- Seguridad Turística:
 - Conformación de redes regionales de seguridad turística activas con Planes Regionales de Seguridad Turística.
 - 66 operativos realizados en aeropuertos y terminales terrestres.
 - 30 hospedajes intervenidos para la lucha contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – ESNNA, en Amazonas.
- Formalización:
 - Difusión del marco normativo, fiscalizaciones y promoción de consumo de servicios turísticos formales y que cumplen con protocolos sectoriales.

- + 2,100 prestadores de servicios turísticos fiscalizados en Lima Metropolitana y regiones.
- + 305 operativos multisectoriales en Lima Metropolitana y regiones.
- Promoción de servicios turísticos formales, que cumplen con protocolos sectoriales, a nivel nacional.
- Fortalecimiento:
 - Capacitación y asistencia para la aplicación del marco regulatorio de los servicios turísticos.
 - S/ 9,1 millones transferidos al MININTER¹⁸ y SERNANP¹⁹ para adquirir vehículos y equipos (capacidad operativa).
 - 3,210 voluntarios en 16 jornadas de limpieza recolectaron más de 120 toneladas de basura.

2021:

- Seguridad Sanitaria:
 - Protocolos sanitarios sectoriales para prestadores de servicios turísticos y Lineamientos sanitarios para destinos turísticos aprobados.
 - Documentos normativos, sobre la base de los protocolos sanitarios, aprobados por el INACAL.
 - Implementación del reconocimiento Viaje Seguro para prestadores de servicios turísticos.
 - **Monitoreo del Sello SAFE TRAVELS (WTTC).**

¹⁸ S/ 7,0 millones transferidos al MININTER, mediante Resolución Ministerial N° 045-2020-MINCETUR del 18.02.2020.

¹⁹ S/ 2.1 millones transferidos a SERNANP, mediante Resolución Ministerial N° 054-2020-MINCETUR del 21.02.2020.

VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020, POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO

Para el año fiscal 2020, las inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, cuentan con un PIM ascendente a S/ 85.8 millones, de los cuales al mes de setiembre, se han ejecutado recursos por S/ 37.1 millones, debido principalmente al estado de emergencia declarado a nivel nacional a consecuencia de la propagación del COVID-19.

Cuadro N° 11: Ejecución de las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo, (Enero – Setiembre 2020)

N°	INVERSIÓN	CUI	PIA 2020	PIM 2020	DEV (ENE - SET)	AVANCE %
PLIEGO 008: PROMPERU (01)²⁰						
2,266,787						
1	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS DE PROMPERU PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2411989	-	2,266,787	-	-
PLIEGO 180: CENFOTUR (01)						
			3,274,600	3,274,600	1,080,000	33.0%
2	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA; REMODELACION DE LABORATORIO, AMBIENTE PARA COMEDOR Y ADQUISICION DE EQUIPOS CENFOTUR SEDE BARRANCO	2445444	3,274,600	3,274,600	1,080,000	33.0%
PLIEGO 035: MINCETUR – UE 001: DGA MINCETUR (03)²¹						
			7,217,511	4,575,293	-	-
3	CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS – REGION LORETO	2170742	1,800,000	1,800,000	-	-
4	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	2001621	3,029,218	387,000	-	-
5	INSTALACION DE LA VENTANILLA UNICA DE TURISMO – VUT PRIMERA ETAPA LIMA, LIMA, SAN ISIDRO	2300787	2,368,293	2,368,293	-	-
PLIEGO 035: MINCETUR – UE 005: VUCE SEGUNDA ETAPA (01)						
			39,865,080	35,015,773	15,004,546	42.9%
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA	2325802	39,865,000	35,015,773	15,004,546	42.9%

²⁰ Debido a la falta de respaldo financiero en la fuente RDR no se ejecutará la suma de S/ 2.3 millones, correspondiente al Proyecto de Inversión Basadre.

²¹ Los proyectos y estudios de pre-inversión de la UE 001: DGA MINCETUR no se podrán ejecutar en el presente año, debido a la falta de respaldo financiero para cubrir el PIM aprobado, como consecuencia de la menor recaudación del Impuesto de Casinos.

N°	INVERSIÓN	GUI	PIA 2020	PIM 2020	DEV (ENE - SET)	AVANCE %
PLIEGO 035: MINCETUR – UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL (30)						
7	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	2001621	56,894,833	40,627,160	21,045,381	51.8%
8	ACONDICIONAMIENTO COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	2094207	4,240,820	1,366,375	674,897	48.7%
9	CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO EN LA COMUNIDAD DE LLACHÓN - PUNO	2133719	631,997	126,221	37,766	30.2%
10	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - UCAYALI	2134075	9,000,000	10,073,724	7,680,278	76.2%
11	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - SAN MARTIN	2135288		3,707,937	520,677	14.0%
12	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN - LAMBAYEQUE	2150106	6,704,340	289,340	93,389	32.3%
13	PIA KUÉLAP - AMAZONAS	2151616	683,273	575,273	403,403	70.1%
14	MEJORAMIENTO TURISTICOS DEL TEMPLO SAN ANDRES Y EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SILLUSTANI - PUNO	2181813	201,932	1,229,010	1,078,485	87.8%
15	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO TURISTICO PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA - AYACUCHO	2189844	1,310,446	335,786	39,320	11.7%
16	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PIURA	2191374	50,000	23,000	7,944	34.5%
17	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO DEL CENTRO HISTÓRICO RECORRIDO FUNDO FIERRO, PLAZA DE ARMAS Y RECOLETA - AREQUIPA ²²	2192013		26,910	-	
18	MEJORAMIENTO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU - SAN MARTIN	2197828	3,000,000	2,675,726	455,856	17.0%
19	MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA - DE PASCO	2197848	800,000	1,316,000	730,499	55.6%
20	MEJORAMIENTO DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA - LOCALIDAD DE CHIVAY - AREQUIPA ²³	2235746	2,289,960	27,307	-	
21	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS CATARATA ASPACHACA, DISTRITO DE CHURUBA - AMAZONAS	2248170	50,000	33,693	14,348	42.6%
22	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN COMERCIO EXTERIOR – HUÁNUCO	2250935	1,745,190	974,100	368,047	37.8%
23	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA -AMAZONAS	2252767	960,754	2,775,870	1,017,458	36.7%
24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DESERVICIOS TURISTICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA - TACNA	2257728	3,257,971	5,381,777	4,105,106	76.3%
25	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY - ANCASH	2272652		703,068	187,820	26.7%

²² Gastos para supervisión de obra. A la fecha, la obra se encuentra paralizada, ejecución a cargo de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

²³ Gastos para realizar el seguimiento. La obra no ha iniciado, se encuentra a cargo de la Municipalidad Provincial de Caylloma.

N°	INVERSIÓN	CUI	PIA 2020	PIM 2020	DEV (ENE - SET)	AVANCE %
26	MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURHUAY - JUNIN	2300618	6,752,248	243,185	103,259	42.5%
27	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA	2307454		2,821,782	1,673,473	59.3%
28	CREACION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS CIRCUITO ZONA MONUMENTAL DE JAUJA - JUNIN	2325549	8,680,370	55,430	15,019	27.1%
29	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA IGLESIA MATRIZ LOCALIDAD DE TINGO - AMAZONAS	2345258	3,669,800	4,727,997	1,427,571	30.2%
30	MEJORAMIENTO TURISTICO EN LA RUTA 01 Y RUTA 02 DE LA RED DE CAMINOS INKA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICHU - CUSCO	2382467	1,142,140	123,040	63,911	51.9%
31	SENALES TURÍSTICAS EN LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS DE LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD	2384316		138,150	5,740	4.2%
32	SENALES TURÍSTICAS EN LAS PRINCIPALES PLAYAS DE LAS REGIONES DE TUMBES Y PIURA	2384318		121,370	2,916	2.4%
33	MEJORAMIENTO TURISTICO DEL CONJUNTO NIKAN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN - LA LIBERTAD	2411303	950,000	533,942	249,313	48.7%
34	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL EMBARCADERO DE PUNO - PUNO	2411305	960,960	64,730	55,440	85.6%
35	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN ²⁴	2189902	-	12,307		
36	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PUBLICOS DEL CASTILLO FORGA, DISTRITO DE MOLLENDO - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA ²⁵	2411306	3,712,712	-		
TOTAL SECTOR			109,251,944	85,759,613	37,123,880	44.8%

²⁴ Gastos para proceso de arbitraje con el contratista, a ejecutarse a finales del mes de octubre.

²⁵ El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Obra por Impuesto (Oxi) a partir del año 2021, motivo por el cual se repriorizaron dichos recursos.

IX. INVERSIONES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PROGRAMACIÓN 2021

El Sector Comercio Exterior y Turismo cuenta con 13 Inversiones programadas a ejecutar para el 2021, por S/ 79,1 millones, de los cuales 12 de Plan COPESCO Nacional, por S/ 43,9 millones y 1 de VUCE Segunda Etapa, por S/ 35.2 millones.

Cuadro N° 12: Asignación a las Inversiones del Sector Comercio Exterior y Turismo para el año fiscal 2021

N°	INVERSIÓN	CUI	ASIG. 2021
PLIEGO 035: MINCETUR – UE 005: VUCE SEGUNDA ETAPA (01)			
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	2325802	35,155,000
PLIEGO 036: MINCETUR – UE 004: PLAN COPESCO NACIONAL (12)			
2	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2001821	6,213,963
3	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - REGION UCAYALI	2134075	11,208,592
4	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN	2135288	6,130,885
5	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA,	2198844	3,497,445
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	2197848	144,500
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	2235746	54,000
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS	2262767	2,388,748
9	INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2267728	3,981,471
10	MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	2272652	2,628,149
11	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2307454	2,120,877
12	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2345258	3,341,701
13	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA Y REGION DE HUANUCO	2260936	2,240,793
TOTAL SECTOR			79,107,205

- **PI Parque Arqueológico Choquequirao (S/ 700,0 millones)**
Implica sistema de acceso por cable por las regiones de Cusco y Apurímac, además de mejoramiento de senderos. La puesta en marcha de este proyecto permitirá pasar de 10 mil a 1 millón de visitantes anuales.
2020:
 - Viabilidad al proyecto (diciembre).**2021:**
 - PROINVERSIÓN: Inicio de la fase de estructuración de la APP.
 - Empresa ganadora desarrollará el expediente técnico (Inicio de obra: 2022).

X. CONCLUSIONES

Según lo expuesto, para el año fiscal 2020, el Sector Comercio Exterior y Turismo, proyecta una ejecución de S/ 1,009.2 millones, lo que representa el **95.5% de ejecución** respecto del Presupuesto Institucional Modificado – PIM (S/ 1,057.1 millones); asimismo, se estima alcanzar una ejecución de 95.2% (S/ 785.0 millones), 98.9% (S/ 206.5 millones) y 75.1% (S/ 17.7 millones) correspondiente a los Pliegos 035: MINCETUR, 008: PROMPERÚ y 180: CENFOTUR, respectivamente.

La ejecución proyectada para el año 2020, comprende S/ 60,4 millones destinados para la atención de peruanos que regresan del extranjero y personas que retornan a Lima, traslados y adicionales²⁶; S/ 500,0 millones del Fondo de Apoyo Empresarial - FAE Turismo transferidos a COFIDE²⁷ y S/ 51,4 millones para el Concurso 2020-II de Turismo Emprende destinado a unidades de negocios. Adicionalmente, se estima ejecutar S/ 18.2 millones autorizados para el Concurso 2020-III²⁸ de Turismo Emprende, para la atención de **artesanos y guías oficiales de turismo**; principales acciones desarrolladas con la finalidad de mitigar el impacto del COVID-19 e impulsar la reactivación económica en el sector turismo.

Asimismo, en línea con las fases de la reactivación económica, se han elaborado protocolos sanitarios para el reinicio de la actividad turística, como: **Fase 1** (Hoteles Categorizados, Restaurantes y Servicios Afines para entrega a domicilio), **Fase 2** (Apart-Hotel), **Fase 3** (Agencias de Viajes y Turismo, Guías Oficiales de Turismo, Turismo de aventura, canotaje y caminata, Albergues, Hostales Categorizados y Establecimientos de Hospedajes no clasificados ni categorizados, Restaurantes y Servicios Afines en la modalidad Atención en Salón, Sitios turísticos Culturales, Sitios turísticos Naturales, Transporte turístico ferroviario, Museos, Transporte turístico – Terrestre) y **Fase 4** (Lineamientos para Destinos Turísticos, Casinos y Máquinas Tragamonedas, Congresos, Ferias y Eventos, Alta montaña, Transporte turístico Acuático, Transporte turístico de Cruceros).

En materia de comercio exterior, con la finalidad de asegurar la continuidad de las operaciones de la cadena logística, se creó el grupo de trabajo COVID-19 (MINCETUR, PROMPERÚ, principales gremios empresariales y las DIRCETURES de los GR); se dio continuidad a las operaciones de la VUCE (componentes: mercancías restringidas, portuario y origen); se brindó atención permanente a consultas de exportadores (mesa de ayuda VUCE y canales de atención de

²⁶ Recursos asignados a la APNOP: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS; para atención de peruanos que regresan del extranjero (DU N° 031, 035, 067-2020 y DS N° 074, 081, 120-2020-EF) y de peruanos que retornan a Lima, traslados y adicionales (DU 043-2020 y DS 120-2020-EF).

²⁷ Resolución Ministerial N° 179-2020-MINCETUR del 01.09.2020.

²⁸ Autorizado mediante Decreto de Urgencia N° 116-2020 del 26.09.2020.

PROMPERÚ); asimismo, se aprobó el Decreto Legislativo N° 1492, que dispone la digitalización progresiva del 100% de los procedimientos vinculados y la mejora en la transparencia de la información que permita a los exportadores e importadores tomar mejores decisiones en sus operaciones.

Para el año fiscal 2021, a través del Proyecto de Ley N° 6076/2020-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se asignaron recursos al Sector por **S/ 488.3 millones**, los cuales se encuentran distribuidos en sus 03 pliegos presupuestales: Pliego 035: MINCETUR, por S/ 248.3 millones; Pliego 008: PROMPERU, por S/ 222.1 millones y el Pliego 180: CENFOTUR, por S/ 17.8 millones, lo que representa el 50.8%, 45.5% y 3.6% del total del presupuesto asignado al sector.

Los recursos del Sector, por fuente de financiamiento, son: i) Recursos Ordinarios – RO (S/ 375.8 millones), ii) Recursos Directamente Recaudados – RDR (S/ 42.3 millones), iii) Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos – ROOC, proveniente del BID – Externo (S/ 18.3 millones) y Bonos – Aporte local (S/ 49.8 millones) y iv) Donaciones y Transferencia – D&T (S/ 2.1 millones).

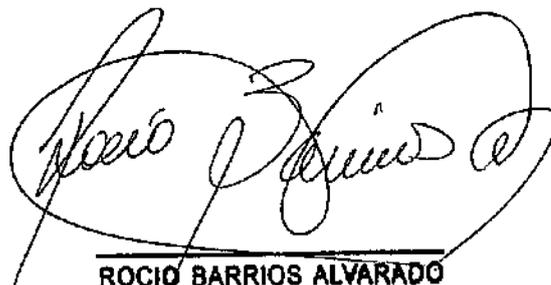
Como principales acciones por realizar en el año 2021, en materia de Turismo, tenemos la implementación de la Estrategia Turismo Seguro y la Estrategia para la reactivar y promover la actividad artesanal, se realizará el Concurso 2021-I de Turismo Emprende, así como las campañas intensivas de promoción del turismo interno y receptivo, a través de PROMPERÚ.

En comercio exterior, se destaca la segunda edición del Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI 2.0, con la incorporación de una nueva modalidad (Emprendimiento Exportador); se potenciará el desarrollo normativo, fortalecimiento y promoción de las Zonas Económicas Especiales, continuidad de procesos de la VUCE, la cual a través de la reducción de los costos y tiempos en los procedimientos de comercio exterior, contribuye a la mejora de la competitividad del sector; asistencia técnica a gobiernos regionales para el desarrollo de signos distintivos, certificaciones de estándares internacionales, así como para la implementación de los Planes Regionales de Exportación – PERX a nivel nacional.

Finalmente, para el año 2021, se tiene 13 Inversiones programadas a ejecutar, de los cuales 12 de Plan COPESCO Nacional están orientadas a la diversificación de la oferta turística y 1 de la VUCE Segunda Etapa, orientada a la mejora de los procesos de la cadena logística.

Mincetur
Tercero digitalizado por:
CALDERÓN VALENTÍN, A. José. Archivo PAU 2020471200.pdf
Módulo 11 de 4710 04/05/20
Fecha: 20/01/2019 16:02:35-0500




ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo